

# Tiempos de tránsito TECO - IMPORT

RUTAS TECO - EXPORT	TIEMPO DE TRÁNSITO OPERATIVO (* días laborables)	LLEGADA de los TRENES una vez CONFIRMADA la salida/programación**	Observaciones
Valencia (APMT/CSP) - Madrid (IMP)	3-4 días	24 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	Normalmente los contenedores pueden ser retirados desde las terminales ferroviarias en Madrid, en el mismo día a confirmado de llegada a partir de las 9 horas
Valencia (MSC) - Madrid (IMP)	4 días	48 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	Normalmente los contenedores pueden ser retirados desde las terminales ferroviarias en Madrid, en el mismo día a confirmado de llegada a partir de las 9 horas
Algeciras - Madrid (IMP)	4-5 días	24 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	
Barcelona - Zaragoza (IMP)	3-4 días	24 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	
Barcelona - Tarragona (IMP)	3-4 días	24 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	
Barcelona - Pamplona (IMP)	4-5 días	24 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	
Barcelona - Bilbao (IMP)	5-6 días	24 horas una vez CONFIRMADA la SALIDA del TREN / informada la fecha del TREN PROGRAMADO	debido a la complejidad de esta ruta con una parada en ZARAGOZA, rogamos contacten al equipo de Landside Rail caso existan retrasos con respecto al tiempo de tránsito indicado en la columna 2.

\* el tiempo menor de tránsito se cumplirá con un volumen menor. En temporadas de grandes volúmenes se deberá cargar con el tiempo de tránsito operativo mayor

\*\*excepto si el día de salida del tren es el VIERNES; los contenedores estarán descargados normalmente el LUNES o MARTES (para tiempos de tránsito 48 hrs) / lo mismo aplica para FESTIVOS - días que no cuentan como operativos

## Definición conceptos:

RUTAS TECO - IMPORT	Rutas de tren
TIEMPO DE TRÁNSITO OPERATIVO (*días laborables)	<b>tiempo de tránsito operativo</b> = para las importaciones se contabiliza desde la CONFIRMACION de la ORDEN de TRANSPORTE (la documentación correspondiente deberá también ser tramitada - despachos, etc) + primer tren disponible + tiempo de tránsito real
LLEGADA de los TRENES una vez CONFIRMADA la salida/programación**	una vez confirmado la salida del tren / fecha tren programado, sumar las horas laborables indicado en cda caso = tiempo de tránsito real
Observaciones	información específica para la descarga de los trenes / operativas terminales